



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/595
30 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la copia de una nota verbal y su anexo, de fecha 20 de mayo de 1998 que dirigió a la Embajada del Pakistán en Washington, D.C., la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., para que se transmitieran al Departamento de Estado de los Estados Unidos, en relación con la violación del territorio de la República Islámica del Irán por las fuerzas de los Estados Unidos de América en la región del Golfo Pérsico.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hadi NEJAD HOSSEINIAN
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Nota verbal de fecha 20 de mayo de 1998 dirigida a la Embajada del Pakistán en Washington, D.C., por la Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C.

La Sección de Intereses de la República Islámica del Irán en Washington, D.C., saluda atentamente a la Embajada del Pakistán y tiene el honor de adjuntarle un mensaje recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. Se agradecería que la Embajada tuviera a bien transmitir el texto del mensaje antes mencionado al Departamento de Estado de los Estados Unidos y que nos comunicara la respuesta correspondiente.

APÉNDICE

Según la información recibida de funcionarios del Gobierno de la República Islámica del Irán, el 2 de febrero de 1998, a las 22.00 horas, un barco de guerra estadounidense penetró en las aguas territoriales de la República Islámica del Irán y echó anclas en las coordenadas N2951 y E4952, posición situada ocho y media millas al interior de las aguas territoriales de la República Islámica del Irán, haciendo caso omiso de las advertencias que se le formularon desde la República Islámica del Irán.

El 3 de febrero de 1998, a las 11.00 horas, ocho remolcadores estadounidenses violaron las aguas territoriales de la República Islámica del Irán y rodearon a un destructor iraní. Una de esas embarcaciones se acercó al destructor.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta por la entrada de barcos de guerra y remolcadores estadounidenses en sus aguas territoriales, que constituye una violación manifiesta de las leyes y normas internacionales, así como porque el barco de guerra pasó por alto todas las advertencias que se le formularon desde la República Islámica del Irán. La República Islámica del Irán espera que en el futuro no se repitan tales actividades.
